



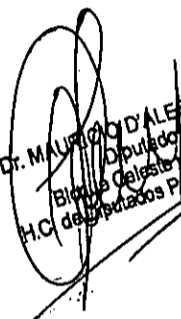
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el encuentro de tenis entre Juan Martin Del Potro y Andy Roddick, a realizarse el día 4 de enero de 2013 en la ciudad de Junín.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celista y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Provincial el encuentro de tenis entre Juan Martin Del Potro y Andy Roddick a realizarse el día 4 de enero de 2013 en la ciudad de Junín.

El ex tenista N°1 del mundo, Andy Roddick, llegará a la Provincia de Buenos Aires a comienzos de 2013 para jugar con Juan Martín Del Potro una serie de exhibiciones, como parte de su gira despedida del circuito profesional. Una de las ciudades que tendrá el privilegio de ver jugar a estos dos tenistas es la ciudad Junín.

Es importante recordar que el jugador de Norteamérica se alejó del tenis este año, tras perder con Del Potro en los octavos de final del último US Open.

Andy Roddick y Juan Martin Del Potro se enfrentarán en Junín en una cancha especialmente montada en la Cúpula de la Sociedad Rural. Este será el segundo partido de tres que disputarán en Uruguay y Argentina. Espectáculos de tamaño envergadura realzan a la Provincia de Buenos Aires.

De la misma forma, creo oportuno reconocer y destacar, la labor del tenista Juan Martin Del Potro en los últimos Juegos Olímpicos "LONDRES 2012", obteniendo para la República Argentina la medalla de bronce en tenis individual masculino por primera vez en la historia.

Creó en el deporte como una forma de vida, de integración y desarrollo, y estoy convencido que a través de las distintas disciplinas deportivas se generan y marcan los principios de formación éticos de vida, comprometidos con el esfuerzo y la perseverancia que, en definitiva, es la esencia del deporte mismo, *"el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre"*.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del siguiente proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.